



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PARA LAS CIENCIAS SOCIALES: CRITERIOS PARA SU SELECCIÓN Y UTILIZACIÓN

AUTORÍA ANDRÉS MANUEL JIMÉNEZ BALLESTEROS
TEMÁTICA GEOGRAFÍA, EDUCACIÓN MULTICULTURAL
ETAPA ESO, BACHILLERATO

Resumen

Se puede considerar como recurso didáctico todo tipo de medio que facilita las tareas de enseñanza-aprendizaje y, en términos generales, el desarrollo del proceso didáctico globalmente considerado. A partir de esta conceptualización tan amplia podía procederse a realizar distintas clasificaciones de medios. Una de las que presentan mayor aceptación contiene cuatro categorías:

- *Medios manipulativos*, como los equipos correspondientes a laboratorios escolares, materiales de Educación física, medios para el desarrollo de los sentidos, etc.
- *Medios impresos*, como el libro de texto, las publicaciones periódicas, los documentos escritos...
- *Medios informáticos*, correspondientes a una considerable variedad de programas de ordenador para el aprendizaje de diversas disciplinas o la utilización de redes de comunicación informática.
- *Medios audiovisuales*, como láminas, videos, diapositivas.

Palabras clave

MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS, CRITERIOS, LÁMINAS, MAPAS, PÁGINAS INTERNET



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

2.- LOS RECURSOS DIDÁCTICOS: MATERIALES IMPRESOS, AUDIOVISUALES E INFORMÁTICOS.

Los recursos didácticos engloban, pues, a todos los elementos de juego y de trabajo válidos para desarrollar capacidades y habilidades y que permitan realizar nuevos aprendizajes.

2.1 Funciones.

Las funciones más relevantes de los recursos son las siguientes:

- a) *Motivación*: un medio resulta motivador en principio en la medida en que constituye una novedad. Esta motivación inicial desciende con el tiempo cuando el alumno se familiariza con su utilización. Mayor intensidad motivadora se produce cuando el medio conecta con intereses básicos del alumno poniéndolo en contacto con su realidad experimental, así como cuando facilita la realización de las tareas de aprendizaje: comprensión, memorización significativa, resolución de problemas, etc.
- b) *Presentación de contenidos*: los medios sirven para poner en contacto al alumno con los contenidos del currículo. Esta función puede realizarse a través de los textos escolares, de los audiovisuales y los informáticos. La intervención del profesor se proyectará en el asesoramiento del alumno para la búsqueda y utilización de fuentes de datos.
- c) *Estructuración de la actividad*: los medios didácticos organizan la actividad tanto del profesor como del alumno con mayor o menor intensidad en función de la utilización que se haga de ellos. Así, en un mensaje audiovisual existe un ritmo igual para todos, mientras que en un texto escrito se presenta un contenido al ritmo de cada alumno.
- d) *Comunicación*: la función comunicativa de los medios didácticos puede estudiarse desde diversas perspectivas. Una de ellas es el tipo de lenguajes que se utilizan. Éstos se pueden clasificar en tres grandes categorías: figurativa, simbólica, verbal y simbólico matemática. Otra dimensión de los mensajes de los medios es la semántica: tipo de contenidos intelectuales que se transmiten a través de la palabra; tipos de contenido que se presentan a través de la imagen.

La función general de los medios es la mediación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La variedad de los medios hace necesario clasificarlos para conocer sus posibilidades.

2.2 Clasificación.

Los criterios para clasificar los recursos atienden a sus funciones y naturaleza.

2.2.1. Tipos de recursos según su función.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

Los tipos de recursos según su función son: los recursos pedagógicos, los recursos docentes y los recursos del alumno.

I. Recursos pedagógicos.

Son los elementos que carecen de un soporte material en ellos se incluyen:

- Las estrategias y situaciones de aprendizaje puestas en práctica con el fin de motivar, mantener la atención, impulsar la actividad del niño, crear un ambiente propicio, etc. A este grupo pertenece el juego, el cuento, etc.
- Los recursos culturales procedentes del propio centro o aportados por el entorno que sirven de vehículo a los contenidos y se concretan las tradiciones, las costumbres, las fiestas, las instituciones, etc.

II. Recursos docentes.

Los recursos para la docencia son los que utiliza el profesor para planificar y desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Dichos elementos deben proporcionar los medios y la información suficiente para realizar las tareas docentes. A partir de su función pueden distinguirse los siguientes.

- Los Decretos de enseñanza.
- Los proyectos curriculares y la colección de materiales curriculares publicados por la Administración Educativa.
- Las guías didácticas y las programaciones de las unidades didácticas.

III. Recursos del alumnado.

Son aquellos utilizados por el grupo de alumnos/as y abarcan el conjunto de las materias escolares y del centro.

2.2.2. Tipos de recursos según su naturaleza.

En relación con la naturaleza los recursos pueden agruparse en medios materiales, impresos, audiovisuales e informáticos.

I. Recursos materiales.

Los materiales incluyen:

- Materiales no estructurados procedentes del entorno.* Dichos materiales se pueden clasificar en: naturales (plantas, minerales, etc.) y materiales de desecho (botellas, latas, maderas, etc.).
- Los materiales estructurados* están formados por los siguientes objetos:

C/ Recogidas Nº 45 - 6ºA 18005 Granada csifrevistad@gmail.com



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

- *Los útiles gráficos*: rotuladores, bolígrafos, ceras, lápices, tizas.
- *Los soportes gráficos*: papeles de distinto tipo, cartulinas, cartones.
- *Los utensilios*: sirven para transformar a otros o para utilizarlos. Entre ellos se pueden señalar: reglas, tijeras, punzones.
- *Los aparatos de laboratorio*: microscopios, balanzas, termómetros.
- Los terrarios, herbolarios y acuarios.
- Maquetas y modelos.
- La pizarra que constituye un elemento básico en el aula.

II. Recursos impresos.

Estos materiales están elaborados en papel. Una clasificación de los materiales impresos que se aplica en los centros escolares es la siguiente:

- Libros de texto o manuales, de consulta como enciclopedias o diccionarios, atlas, de arte de literatura.
- Folletos (coleccionables, monografías).
- Prensa (diarios y revistas).
- Cuadernos de actividades, cuya estructura se corresponde con la del libro de texto.

Los libros de texto escolares constituyen el medio didáctico más universal e intensamente utilizado en todos los niveles de enseñanza. Sus orígenes se pueden situar en la Edad Media en la Universidad, cuando en gran parte el proceso didáctico consistía en la lectura y comentarios de texto especialmente elegidos al efecto. Se consolida su utilización en el renacimiento cuando la imprenta hace posible la elaboración de cantidades progresivamente mayores de libros.

Las características del texto escolar y de su utilización han evolucionado a lo largo del tiempo paralelamente a la evolución metodológica didáctica.

A partir del siglo XX, el libro de texto va a modificar sustancialmente sus características y formas de uso. Entre los factores más significativos de cambio se pueden citar:

- Un considerable incremento de investigaciones psicológicas en torno al aprendizaje y el desarrollo de la persona, con la consiguiente necesidad de reconsideración de los medios de enseñanza.
- Un desarrollo científico general muy intenso en todas las áreas del saber, lo que dio lugar a una necesaria actualización de contenidos en conceptos y técnicas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

- Un desarrollo de la investigación y el conocimiento de carácter pedagógico y didáctico. Dicho desarrollo se refleja en diversos aspectos del libro de texto como la organización globalizada o interdisciplinar del contenido.

III. Medios audiovisuales.

Los medios audiovisuales combinan el sonido y la imagen. Por lo tanto pueden transmitir sonidos a través de la imagen, la palabra oral y escrita y el sonido en sus diversas combinaciones. Dentro de los medios audiovisuales se incluyen los libros sonoros, la láminas, la combinación de diapositivas y sonido, los vídeos, el cine y la televisión, los videojuegos, etc.

Se pueden establecer diferencias entre la imagen estática grabada en material impreso y acompañada de texto escrito generalmente, y la imagen dinámica acompañada de lenguaje oral como puede aparecer en un video.

En la actualidad el video constituye la modalidad más utilizada de mensaje audiovisual en el contexto escolar. A ello contribuye la abundancia de material de este tipo ofrecida por entidades oficiales y privadas. Una de las características que influyen en la frecuencia de su utilización es su posibilidad de su uso en muy variadas situaciones.

Los videojuegos son una modalidad de vídeo interactivo que presenta en un principio una finalidad lúdica, de entretenimiento, en la que también es posible detectar posibilidades de aprendizaje. En el videojuego se combina la imagen con el movimiento activo del jugador y la presencia de un componente de azar.

La utilización del videojuego implica tomar en consideración diversidad de variables y de relaciones que se dan entre ellos. Aparecen muchos personajes (guerreros, gnomos...) adornados con las más diversas cualidades (fuerza, inteligencia, generosidad, etc.). A través del juego con esta multitud de variables se ejercitan habilidades de observación, orientación espacial, asociación, rapidez de acción.

Entre las limitaciones o problemas más destacables en el uso del videojuego, se suelen hacer referencia a las siguientes:

- Igual que el ordenador o la televisión se trata de una actividad que el alumno realiza sólo, en detrimento de la comunicación y la colaboración.
- Se afirma con frecuencia que el videojuego fomenta las actitudes violentas en el alumno.
- Se consideran supuestos efectos de adicción y gasto económico.

IV. Medios informáticos.

El término informática comenzó a utilizarlo J. Lions en 1960 para referirse al tratamiento automatizado de información. A este término se asocian los de ordenador y programa.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

- a) *Elementos*: desde su origen la informática ha evolucionado considerablemente en la medida en que se han perfeccionado los ordenadores y los programas. El ordenador como elemento se compone básicamente de una unidad central y unos dispositivos para la entrada y salida de información. En la unidad central se encuentra la memoria del ordenador y las unidades operativas y de control. Los dispositivos de entrada de datos en el ordenador son básicamente el teclado para escribir y el micrófono para el uso de la voz. Los dispositivos de salida son la pantalla en la que se presentan textos, imágenes y gráficos que se pueden imprimir y las unidades de grabación: disquete, CD-ROM, etc. Los programas constituyen un conjunto de reglas con las que trabaja el ordenador a través de una serie de datos.
- b) *Relevancia*: la informática se ha extendido durante las últimas décadas a todos los ámbitos de la actividad humana, y por tanto también al de la educación. Facilita considerablemente la realización de cualquier tipo de tareas al proporcionar de forma rápida y eficaz los datos necesarios.
- c) *Funciones del ordenador en la enseñanza*: se pueden clasificar en tres grandes categorías: administrativas, de investigación, de comunicación y didácticas.
- En el ámbito de la administración del centro escolar, la utilización de la informática hace posible una mejor coordinación entre actividades con otros centros de la zona, así como con otras instituciones no estrictamente educativas.
 - Funciones didácticas: en relación con el nivel de implantación y con la naturaleza de los programas de que se disponga, la utilización de la informática se proyecta en actividades de: enseñanza directa, simulación, aprendizaje en áreas específicas, utilización de redes y vías de comunicación informáticas y utilización de programas multimedia.
- d) La enseñanza asistida por ordenador tiene las siguientes ventajas:
- Introduce cierto grado de interacción entre el alumno y el programa.
 - Permite el *feedback* inmediato.
 - Puede coordinar otros recursos rentabilizando sus ventajas.

Pero presenta también una serie de inconvenientes entre los que destacan:

- La imposibilidad del alumno para el planteamiento de preguntas, dudas, etc.
- La comunicación alumno-ordenador no permite utilizar el lenguaje natural. Las respuestas de los alumnos se dan generalmente mediante elección múltiple, palabras o frases cortas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

3.- CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN Y UTILIZACIÓN.

En la actualidad los recursos son numerosos por lo que se deben elaborar unos criterios que sirvan de guía para seleccionarlos y utilizarlos para comprobar si cumplen adecuadamente las funciones asignadas a su empleo.

3.1 Selección.

La selección de medios deberá cumplir con una serie de condicionantes como los siguientes:

- Adaptación sociocultural: los valores, lenguajes, modos de vida que se manifiesten en los mensajes han de corresponderse con los propios de la sociedad en la que se utilizan. La motivación y la comprensión se verán intensificados en la medida en que los recursos contengan referentes culturales propios.
- Adaptación pedagógica: los medios deberán acomodarse al nivel madurativo, capacidad y aprendizajes previos de los alumnos tanto en sus contenidos, como en los lenguajes utilizados y en las características físicas y estructurales (ritmo, estructura global-lineal, etc.).
- Motivación: los recursos han de resultar atractivos en cuanto a contenidos, lenguaje verbal, lenguaje irónico y adaptación material y formal.
- Adaptaciones didácticas: entre las condiciones didácticas necesarias en los mensajes se puede hacer referencia a las siguientes.
 - Vinculación con objetivos de aprendizaje que no se limiten sólo a conocimientos, sino también a habilidades y actitudes.
 - Coordinación con otros medios didácticos utilizando cada uno en relación con aquellos objetivos y contenidos para los que sean más recomendables.

3.2 Utilización.

Se utilizarán en función de las características del proceso didáctico a desarrollar y de forma subordinada al mismo. En este sentido los medios han de vincularse con las necesidades del profesor facilitando sus tareas y han de adaptarse también a las necesidades de aprendizaje del alumno. Los medios y su utilización han de vincularse con los objetivos a lograr, con el tipo de contenidos con los que se trabaja, con las actividades que se han planificado.

Desde esta perspectiva se plantean las posibles formas de combinación de diversos medios entre sí a fin de potenciar y enriquecer el proceso didáctico.

Por ello los recursos didácticos deben estar orientados a un fin y utilizados en función de los criterios de referencia del currículo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

Los criterios que deben regir la utilización de los recursos considerarán la aplicación, la organización y la observación.

- a) La aplicación de los medios considera estos aspectos. Debe realizarse tras una evaluación de los efectos sobre el aprendizaje y la formación de los alumnos. La utilización de los medios ha de combinarse con la experiencia directa, ya que existe un riesgo de desconectarse de la realidad, sobre todo, tratándose de alumnos de corta edad.
- b) La organización de los materiales disponibles atenderá a criterios de localización correcto almacenaje. Se recomienda una clasificación según sus características básicas. La identificación de los armarios o las estructuras que las contengan y la ubicación en los lugares de uso o en las dependencias determinadas para este fin y la elaboración de horarios que permita el uso de los materiales comunes por todos.
- c) La conservación de la dotación del centro se realiza a través de las normas básicas y de los inventarios fundamentándose en medidas que eviten su deterioro.

La aplicación de estos criterios y la organización general de los recursos del centro es competencia del secretario, quien puede delegar estas funciones concretas en otros profesores. Esta organización se extiende a la biblioteca escolar.

4 LA BIBLIOTECA ESCOLAR: FUNCIONES SEGÚN LOS DISTINTOS PROPÓSITOS DE LECTURA.

El concepto de la biblioteca escolar es amplio, ya que se define como “*un centro de recursos multimedia, que funciona al mismo tiempo como biblioteca tradicional con materiales impresos como hemeroteca y como mediateca*”.

Estos recursos forman una colección organizada y centralizada de materiales diversos bajo supervisión de personal cualificado constituye un lugar favorable al estudio, a la investigación, al descubrimiento, a la autoformación y a la lectura.

a) CARACTERÍSTICAS.

Este nuevo concepto de biblioteca se caracteriza por:

- Ser un nuevo lugar de aprendizaje. Debe apoyar a la totalidad del currículo; en este espacio profesores y alumnos tienen diversidad de recursos educativos a su alcance y pueden poner en práctica una metodología más activa y participativa. La biblioteca debe ser un lugar de encuentro, comunicación e intercambio. Es el lugar idóneo para formar a los escolares en el uso de las diversas fuentes de información y para fomentar la lectura como medio ideal de ocio y entretenimiento.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

- No contiene sólo libros, sino también todo tipo de documentos.
- Su gestión es centralizada.
- Será una biblioteca para todos.

b) OBJETIVOS.

Los objetivos de la biblioteca serán los siguientes:

- Preparación para que el alumno valore el libro.
- Acostumbrarlo al correcto uso de los libros y de los materiales impresos.
- Contribuir a la educación del niño.

c) FONDOS.

Las bibliotecas deberán contar con un variado repertorio de material bibliográfico y documental, que estaría formado por:

- Libros de consulta de las diversas áreas curriculares.
- Libros de información general y obtención de datos.
- Libros de lectura recreativa, instructiva e informativa.

d) FUNCIONES SEGÚN LOS DISTINTOS PROPÓSITOS DE LECTURA.

Las funciones de la biblioteca, según los distintos propósitos de lectura son:

- Para aprender: interpretar diversos tipos de textos, conocer códigos, alfabetización individual.
- Para informarse: acceso a fuentes de información, estrategias de tratamiento y transmisión de información, técnicas de estudio y de trabajo.
- Para disfrutar: alternativa para el ocio.
- Para opinar: análisis crítico, postura crítica ante los medios.
- Para adquirir hábitos de lector.

e) ACTIVIDADES.

Las actividades a realizar incluyen:

- Concursos literarios.
- Debates sobre obras literarias.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

- Lectura en grupo.
- Poesía y creación literaria.
- También se puede enseñar a los alumnos/as a organizar una biblioteca incitándoles a que depositen los libros que utilizan en el lugar que le corresponde, facilitando así a los demás usuarios.

5 CONCLUSIÓN.

La utilización de la biblioteca y de los recursos, en general, se sustenta en una actitud reflexiva, según la cual el profesorado se plantea el análisis de los aspectos positivos y de posibles limitaciones de cada medio en relación con cada situación de enseñanza y para hacer así un uso educativo y adaptado de los mismos. Cabe destacar que los recursos son medios pero no fines y que, como tales, sirve de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje.

6 BIBLIOGRAFÍA.

BRUNET, R. y MANADE, M.(1991). *Cómo organizar una biblioteca*. Barcelona: Ceac.

JUNTA DE ANDALUCÍA (1992). *Colección de materiales curriculares de Educación Secundaria*. Sevilla: Consejería de educación

MAURI, T. y otros (1987). *El currículo en el centro educativo*. Barcelona: Ariel.

PACERIDA ARÁN, A (2006). *Materiales curriculares. Cómo elaborarlos, seleccionarlos y usarlos*. Barcelona: Ariel.

Autoría

- Nombre y Apellidos: ANDRÉS MANUEL JIMÉNEZ BALLESTEROS
- Centro, localidad, provincia: CABRA (CÓRDOBA)
- E-mail: 21amjb@gmail.com